



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:
DECLARA

De interés legislativo La Muestra Fotográfica “El río nos une y Habitar lo cotidiano” a realizarse del 13 de Febrero al 6 de Marzo del corriente año en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Paraná, por su contribución a la valoración del río Paraná, del patrimonio cultural y de la identidad entrerriana.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

La presente iniciativa tiene como finalidad declarar de interés provincial la Muestra Fotográfica “El río nos une y Habitar lo cotidiano”, un evento de carácter cultural, educativo y comunitario, que se desarrollará del 13 de febrero al 6 de marzo del corriente año en la Casa de la Cultura de la ciudad de Paraná, con acceso libre y gratuito para toda la comunidad.

La muestra se organiza en dos series fotográficas que abordan el territorio como un espacio vivido, a partir de una mirada autoral sobre el paisaje, la vida urbana y los ámbitos de la vida cotidiana, proponiendo una reflexión sobre la identidad, la memoria y el vínculo entre la comunidad y su entorno.

En una primera sala se presenta la serie “El río nos une”, integrada por fotografías del paisaje fluvial y su relación con la ciudad. A través de estas imágenes, el río Paraná es abordado como un elemento estructurante del desarrollo histórico, social y urbano de la ciudad, como espacio de encuentro, de trabajo y de recreación, y como un patrimonio natural y cultural que forma parte esencial de la identidad paranaense y entrerriana, cuya preservación resulta fundamental.

En una segunda sala se exhibe la serie “Habitar lo cotidiano”, que reúne imágenes de la vida urbana y de los espacios que conforman el día a día de la ciudad. Dentro de este mismo eje se incluye, en una sala diferenciada, un registro fotográfico de la Escuela Centenario de la ciudad de Paraná, institución emblemática de la educación pública entrerriana, abordada como espacio de formación, de transmisión de valores,

de memoria colectiva y de patrimonio educativo. Su inclusión en la muestra pone en relieve el rol central de la escuela en la construcción de ciudadanía y en los modos de habitar el territorio.

La propuesta ofrece una mirada sensible y reflexiva sobre la relación entre paisaje, comunidad y educación, promoviendo el acceso a la cultura, la valoración del patrimonio natural y educativo, y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Entre Ríos es una provincia cuya identidad se encuentra estrechamente vinculada a su entorno natural. Sus ríos, arroyos y humedales han condicionado históricamente el poblamiento, la producción, la vida social y las expresiones culturales de sus comunidades.

En particular, el río Paraná ha sido y continúa siendo un eje vital para el desarrollo económico, social y cultural de la región, además de constituir un corredor ambiental de alto valor ecológico y un símbolo identitario para la provincia y su capital.

Asimismo, se destaca el trabajo de Cynthia Fistraiber, fotógrafa de reconocida trayectoria, cuya obra aporta una mirada comprometida y sensible sobre el paisaje, la vida urbana y los espacios educativos, contribuyendo a la construcción de memoria e identidad colectiva.

Por todo lo expuesto, corresponde declarar de Interés Provincial la presente propuesta, en tanto contribuye a la puesta en valor del patrimonio cultural, ambiental y educativo de la provincia de Entre Ríos.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR